



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 054 - 18**

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Taller de estrategias de investigación y de acción en historia", (CUDAP N° 10631/2017); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Mg. Silvana dos Santos y Prof. Luciana Lago, docentes de la carrera Prof. y Lic. en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como equipo interviniente a saber: Responsables: Mg. Silvana dos Santos y Prof. Luciana Lago, colaboradoras: alumnas Gabriela Rodríguez y Florencia Barrionuevo.

Que desde la propuesta presenta como objetivos: generar un espacio de aprendizaje y reflexión sobre los procesos de investigación en Historia y Ciencias Sociales; abordar de modo fundante un espacio de trabajo sobre nudos y nodos problemáticos en la investigación histórica y social; y promover un espacio para el desarrollo de habilidades de la escritura histórica.

Que la propuesta de referencia está destinada a estudiantes y graduados de la carrera de Historia y/o con temas vinculados a las áreas históricas.

Que la propuesta se realizará desde el 16 de abril al 06 de agosto de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Taller de estrategias de investigación y de acción en historia", presentado por la Mg. Silvana dos Santos y Prof. Luciana Lago, a realizarse desde el 16 de abril al 06 de agosto de 2018, en la sede Comodoro Rivadavia.

//...



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-


Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a la Mg. Silvana dos Santos y a la Prof. Luciana Lago la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 054 - 18**

l.m.o  
m.l.o  
mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB